Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

163

RIO GRANDE, 16 MAYO 2022

VISTO el expediente N° 15776/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°124/2022 para CONTRATACIÓN DE CAMIONES ATMOSFERICOS PARA EL BARRIO ARRAIGO SUR, con el objeto de dar soporte al sistema cloacal, el cual necesita mantenimiento para evitar rebalses y obstrucciones en los edificios y zonas aledañas.

Que a través del llamado a Compra Directa N° 124/2022 se autorizó el gasto para la presente contratación con un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 3.830.400,00).

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la nota del área técnica, obrante en el adjunto N.º 35 se recomienda la pre-adjudicación del renglón N° 1 de la contratación a la firma LEVANTAR S.R.L., por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 1.814.400,00) para contratar doscientas ochenta y ocho (288) horas de servicio de camión atmosférico y el renglón N° 2 a la firma MENESES HERNAN, por un monto de PESOS DOS MILLONES DIECISEIS MIL CON 00/100 ($ 2.016.000,00) para contratar doscientas ochenta y ocho (288) horas de servicio de camión atmosférico, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta mas conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrotar el gasto y el mismo será solventado con fondo del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, en virtud de lo expuesto, se realizó la Preadjudicación (archivo N.º 36), de acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso b), los Decretos Provinciales N° 05/22, 674/11, la Resolución O.P.C. N°202/2020, 17/2021 y N°58/21 con sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 2840/21 y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 124/2022 a la firma LEVANTAR S.R.L., CUIT N.º 30-71680464-6 del renglón N.º 1, para la CONTRATACIÓN DE CAMIONES ATMOSFERICOS PARA EL BARRIO ARRAIGO SUR por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 1.814.400,00) y el renglón N° 2 a la firma MENESES HERNAN CUIT N° 20-14550739-2, por un monto de PESOS DOS MILLONES DIECISEIS MIL CON 00/100 ($ 2.016.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

S.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O y S.P.

...///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///…2

ARTICULO 3°.-: Imputar el gasto que demande de la partida presupuestaria UGG – 1477UG – UGC – UC1477, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. A. L. N.° 163 /2022.-

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

16/05/2022 16:06